



**Nombre de alumnos: Espinosa Ramírez
Carlos Doany**

**Nombre del profesor: Cordero María
Del Carmen**

Nombre del trabajo: Capitulo II

Materia: Taller De Elaboración De Tesis

Grado: 9

Grupo: Psicología

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de mayo de 2020

CAPITULO II

2.0 Aportaciones de Sigmund Freud

Una de las primeras contribuciones de Sigmund Freud en Medicina fue la proposición de utilizar la cocaína con fines terapéuticos. En 1884, publicó el artículo *Über Coca* (Sobre la coca), en el que profundizaba sobre las propiedades de esta droga.

Según el libro *An anatomy of addiction* (Anatomía de la adicción), de Howard Markel, profesor de la Universidad de Michigan, Sigmund Freud pronto cayó rendido ante los efectos de la cocaína.

Freud creía que la cocaína podía servir como tratamiento del asma, migrañas, estimulante mental e, incluso, como cura de la adicción a la morfina.

De esta manera, el famoso neurólogo se la recetó a un amigo suyo adicto a la morfina, Ernst von Fleischl-Marxow. Sin embargo, no solo no le curó, sino que añadió otra adicción más a su lista. Finalmente, Ernst murió siete años después.

Sigmund Freud dejó de consumir cocaína después de la muerte de su padre en 1896, tras pasar doce años haciéndolo. A pesar de esto, muchos consideran que no llegó a depender de esta sustancia.

PADRE DEL PSICOANÁLISIS

Tras más de diez años tratando neurosis -como la histeria- utilizando la hipnosis y el método catártico, Sigmund Freud decidió renovar sus técnicas y apostó por la asociación libre.

Este nuevo método, desarrollado por él entre 1895 y 1900, consistía en que el paciente expresase todas sus emociones, pensamientos, recuerdos e ideas, sin ningún tipo de selección, filtro o censura.

En 1899 publicó La interpretación de los sueños, considerada la obra más importante y popular de Freud. Se dice que con esta publicación el neurólogo terminó de desarrollar el psicoanálisis.

En 1902, Sigmund Freud recibió su primer reconocimiento como creador del psicoanálisis con su nombramiento como Profesor Extraordinario en Viena.

Fue en 1909 cuando obtuvo el reconocimiento oficial, convirtiéndose en Doctor Honoris Causa en la Universidad de Clark de Estados Unidos.

2.1 Los papeles en la sociedad de la mujer y el varón

Si existe un tema que ha sido profusamente abordado y analizado en el ámbito del desarrollo en todos los países del mundo, éste ha sido sin duda el del género y concretamente el rol que desempeñan las mujeres en la mejora de las condiciones socio-económicas y políticas de las sociedades.

Es cierto que la realidad de la mujer es diferente dependiendo del lugar geográfico en el que se encuentre ubicada. La gran variedad de países que conforman el planeta provoca que nos hallemos con múltiples modelos aplicables a la situación en la que se encuentra una determinada mujer. Cada país regula el tema de género de forma diferente, de tal forma que las mujeres se ven integradas o apartadas de la sociedad en mayor o menor medida y dependiendo de la estructura socio-cultural de cada sociedad. Generalmente, suele haber una correlación entre una mejor situación de la mujer en países desarrollados frente a una situación de mayor discriminación en los países en vías de desarrollo. El rol de la mujer en cada una de las sociedades depende de muchos factores que condicionan su vida, como son la cultura, las tradiciones, la religión, etc.

El rol de la mujer se ha circunscrito, desde el inicio de la construcción de la sociedad, al ámbito estrictamente familiar. Progresivamente, la mujer irá asumiendo otros roles en el ámbito público tras las reivindicaciones llevadas a cabo para conseguir avanzar en las conquistas que el otro género, los hombres,

iban adquiriendo de acuerdo con la propia evolución del mundo. Las mujeres de los países desarrollados se han ido incorporando al desarrollo de sus países como consecuencia de una búsqueda y un anhelo constante para obtener la igualdad con el hombre, pero manteniendo el respeto a la diversidad. La mujer ha sido consciente de que su incorporación a la sociedad no se puede realizar mediante una política de desplazamiento que hubiera tenido como consecuencia un rechazo frontal a sus posiciones

Este acceso ha permitido el inicio del proceso y, aunque queda todavía mucho camino por andar, el trecho recorrido ha colocado a la mujer si no en un nivel igualitario con el hombre, sí en unas cotas de igualdad muy superiores a las mantenidas en épocas pasadas. La autonomía de la mujer comienza por su independencia económica, un elemento clave para el disfrute del resto de derechos, por lo que la integración de la mujer al mercado laboral es esencial, aun cuando siguen existiendo aspectos muy controvertidos como son la igualdad de retribución por un mismo cargo desempeñado y la conciliación laboral y familiar.

Respecto a la igualdad de retribución salarial, a pesar de que se han conseguido avances aún queda mucho para poder alcanzar la igualdad, según señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al indicar que los salarios promedios de las mujeres son entre un 4 y un 36% inferiores a los de los hombres, y la brecha salarial aumenta en términos absolutos para las mujeres que ganan más. En Europa la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 19% y llega casi a doblarse en Estados Unidos con un 36%.

Hoy por hoy, no existe un solo país en el mundo en el que las mujeres hayan alcanzado la igualdad en lo tocante a la salud, la educación, el empleo, la información, la transmisión del patrimonio, la representación política, la libertad de expresión o la toma de decisiones en el seno de la pareja y la familia. Aunque en las últimas décadas hemos asistido a grandes avances en campos como la educación, el acceso a determinadas profesiones o el derecho al voto, las desigualdades siguen existiendo, a veces de forma obvia y otras de un modo

mucho más sutil. En ocasiones, los progresos se limitan a determinadas regiones mundiales o a ámbitos concretos. Otras veces, dentro de una misma sociedad, las mujeres solo se benefician de estas mejoras en función de su posición en la escala social. La falta de igualdad de género ha sido denunciada como una de las principales formas de discriminación existentes en el mundo. En este sentido, la lucha por los derechos de las mujeres se ha convertido en uno de los grandes movimientos de la segunda mitad del siglo xx. En 1945, la Carta de las Naciones Unidas estableció los principios fundamentales de la igualdad entre hombres y mujeres. En 1979, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación frente a las Mujeres (CEDM, en sus siglas en español) era aprobada por 187 países, convirtiéndose en el texto de referencia en materia de derechos de las mujeres a escala mundial.